

A portrait of Rodrigo Lara Restrepo, a man with dark hair, wearing a dark blue suit, a light blue shirt, and a maroon tie. He is looking directly at the camera with a slight smile and his hands are open in front of him. The background is a vibrant, flowing Spanish flag with yellow and red stripes.

**RODRIGO LARA RESTREPO**  
**MINISTRO DEL INTERIOR**

El que **NUNCA** abandonó lo que más ama.

ABELARDO  
DE LA ESPRIELLA  
PRESIDENTE ELECTO  
DEFENSORES  
2026 PATRIA 2030

The logo features a stylized Spanish flag with the word "PATRIA" in the center, flanked by the years "2026" and "2030".

Emprendedor, abogado, docente universitario, presidente de la Cámara de Representantes, zar anticorrupción.

El que **NUNCA**, a pesar de haber sido víctima de la violencia, dejó de trabajar por su Patria. El que **NUNCA** renunció a su propio camino. El que **NUNCA** dejó de legislar para las madres, para los estudiantes, para los pacientes a la espera de un trasplante. El que **NUNCA** ha dejado de combatir a los corruptos.

RODRIGO LARA RESTREPO, ministro del Interior en la Patria Milagro.

Nunca más transacciones. Nunca más pactos ocultos. Nunca más corrupción. Bienvenidos a la era de la armonía, la transparencia y las grandes reformas sociales.

**¡Hoy más que nunca, firme con la institucionalidad y firme por la Patria!**

## EL MINISTRO

Emprendedor. Esposo. Padre de familia. Abogado, ex zar anticorrupción, exrepresentante a la Cámara y expresidente de ese órgano legislativo; exsenador y empresario. Lleva 20 años en la escena política colombiana, pero **NUNCA** cayó en las redes de la burocracia ni en las prácticas clientelistas. Es un hombre de resultados, legislador en favor de las comunidades más vulnerables y que siempre ha combatido la corrupción.

Aunque su padre, el exministro Rodrigo Lara Bonilla, es una figura reconocida en todo el país —asesinado por el narcotráfico—, Rodrigo **NUNCA** ha hecho política con su nombre ni con su dolor. "He trazado mi camino, he recorrido mis propios pasos, he aprendido de mis errores, siempre echado para adelante. Soy un hombre de resultados probados", dice el ministro del Gobierno de la Era del Tigre.

Lara Restrepo sacará adelante las grandes reformas que necesita Colombia para convertirla en una Patria Milagro, a partir de una relación sana con el Congreso de la República basada en un acuerdo sobre lo fundamental, porque este Gobierno no vino a hacer las cosas como siempre, sino a cambiar la política para siempre.

El ministro está llamado a establecer un contacto permanente y directo con las comunidades, con los alcaldes y con los gobernadores, para adelantar los proyectos que se requieran en las regiones sin tener que acudir a intermediarios corruptos para aprobarlos.

Asimismo, será el promotor de la reforma anticorrupción que permita establecer controles dentro de las administraciones para detectar, por iniciativa propia del presidente y del Gobierno, los casos de corrupción e instruirlos a los órganos de control.



En la Patria Milagro, el Ministerio del Interior invita a quienes quieran apoyar las grandes reformas para que las acompañen con transparencia y honestidad.



## Formación:

- Abogado de la Universidad Externado de Colombia (2000).
- Programa Internacional de Estudios Políticos, Sciences Po París (1999).
- Máster en Estudios Políticos de la Escuela Nacional de Administración de Francia — ENA (2003).
- Especialista en Derecho Minero y Petrolero de la Universidad Externado de Colombia (2013).
- Curso Integral de Defensa Nacional en la Escuela Superior de Guerra (2015).
- Director del Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción (2006-2007).
- Presidente de ASOMOVIL (2011-2013).
- Representante a la Cámara por Bogotá (2014-2018).
- Presidente del Partido Cambio Radical (2015-2017).
- Presidente de la Cámara de Representantes (2017-2018).
- Senador de la República (2018-2022).
- CEO SUMMUS



# Leyes aprobadas:

- Ley de donación y trasplantes de órganos — Ley 1805 de 2016.
- Ley que prohíbe el cobro prejudicial en los créditos del ICETEX — Ley 1886 de 2017.
- Ley de cuota contingente al ingreso en los créditos del ICETEX — Ley 1911 de 2018.
- Ley que amplía la libertad testamentaria al 50 % de la masa sucesoral — Ley 1893 de 2018.
- Ley que amplía las causales de indignidad sucesoral por abandono y malos tratos a los padres durante su vejez — Ley 1934 de 2018.
- Ley que reglamenta el proceso de elección del Contralor General de la República — Ley 1904 de 2018.
- Ley que prohíbe el consumo de drogas en parques y entornos escolares sin criminalizar al consumidor — Ley 2000 de 2019.
- Ley que crea la Oficina de Apoyo Técnico Presupuestal del Congreso de la República (OATP) — Ley 1985 de 2019.
- Ley de política criminal para delitos menores cometidos por mujeres pobres cabeza de hogar — PL 093 de 2019 Senado  
(en revisión en la Corte Constitucional por objeción presidencial).
- Ley de regulación de firmas encuestadoras — PL 409 de 2020 Senado.



# Proyectos de ley pendientes de trámite:

- *Ley de descentralización y experimentación administrativa — PL 133 de 2021 Senado.*
- *Ley que regula y humaniza el régimen de los trabajadores de plataformas tecnológicas — PL 148 de 2021 Senado.*
- *Ley que regula la calidad y la prontitud de los servicios de salud — PL 143 de 2021.*
- *Ley que establece un marco de control al porte legal de armas y combate el porte ilegal — PL 210 de 2021 Senado.*
- *Ley de restauración de ecosistemas deforestados — PL 187 de 2020.*



En la Era del Tigre, el Ministerio del Interior invita a apoyar las grandes reformas con transparencia y honestidad, con acuerdos por encima de la mesa, porque en la Patria Milagro la forma de hacer política cambiará para siempre.

